

OBSERVATORIO DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN Y A LA NUTRICIÓN



Alternativas ecológicas populares al lavado verde corporativo: Soluciones verdaderas y falsas a las crisis alimentaria y climática

2023 / ISSUE 15



PUBLICADO POR



Brot für die Welt
Germany



FIAN International
Germany

FINANCIADO POR



Brot für die Welt
Germany



FIAN International
Germany



HEKS/EPER (Swiss Church Aid)
Switzerland

El contenido de la presente publicación puede ser citado o reproducido, siempre que se haga mención a la fuente de la información. Las organizaciones responsables de la publicación desean recibir una copia de los documentos en los que se citan o reproducen contenidos de la misma. Todos los enlaces de Internet incluidos en esta publicación fueron consultados por última vez en mayo de 2024.

JUNTA EDITORIAL

C. Sathyamala, Instituto Internacional de Estudios (ISS)

Donna Andrews, Universidad de Ciudad del Cabo

Eva Martina Gamboa, Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas (ECMIA)

Glory Lueong, FIAN Internacional

Jana Nakhal, World March of Women (WMM) Lebanon

Joshua Lohnes, Universidad de Virginia Occidental

Marciano Toledo Silva, Movimento dos Pequenos Agricultores (MPA)

Mary Ann Manahan, Universidad de Gante

Rachmi Hertanti, Transnational Institute

Stig Tanzmann, Brot für die Welt

EDITORA JEFA

Angélica Castañeda Flores

COORDINADORA DE PRODUCCIÓN

Clara Roig Medina

AUTORAS

Angélica Castañeda Flores, Clara Roig Medina y Yifang Slot Tang

AUTORAS Y AUTORES CONTRIBUYENTES

Ayushi Kalyan, Ana María Suárez Franco, Sabine Pabst, Stephan Backes, Philip Seufert, Glory Lueong, y Martin Wolpold-Bosien

Un agradecimiento especial a la membresía de la Red Mundial por el Derecho a la Alimentación y la Nutrición y a FIAN Internacional por su apoyo en la compilación de esta publicación.

TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL

Carlota Fluxà Van Delzen

REVISIÓN DE ESTILO Y EDICIÓN EN ESPAÑOL

Emma Reverter Barrachina

DISEÑO

Ewelina Ulita

ARTE Y DISEÑO

bttta.creativa

PORTADA

Caine Swanson

MAYO 2024

Síguenos en Facebook: www.facebook.com/RtFNWatch

Sigue las últimas novedades vía #RtFNWatch en Twitter e Instagram

ISSN 2749-4292

www.righttofoodandnutrition.org/OBSERVATORIO

LOGOTIPOS DE MIEMBROS DE LA RED



El Observatorio del Derecho a la Alimentación y a la Nutrición es la publicación emblemática de la Red Mundial por el Derecho a la Alimentación y a la Nutrición, que engloba a los siguientes movimientos sociales y organizaciones:



African Centre for Biodiversity (ACB)
South Africa



Asian-Pacific Resource and Research Centre for Women (ARROW)
Malaysia



Association Paysanne pour le Développement (Peasant Association for Development, A.P.A.DE)
Togo



Association pour la protection de la nature au Sahel (Association for the Protection of Nature, APN Sahel)
Burkina Faso



Bilizur-Association for the Cooperation and Development of Peoples, Spain



Biowatch South Africa
South Africa



Brot für die Welt
Germany



Center for Food and Adequate Living Rights (CEFROHT)
Uganda



Centre for Social Development (CSD)
India



Centro Internazionale Crocevia (Crossroad International Centre)
Italy



CIDSE (International Alliance of Catholic Development Agencies)
Belgium



Coletivo de Entidades Negras (Collective of Black Organizations, CEN) *Brazil*



Convergence malienne contre l'accaparement des terres (Malian Convergence against Land Grabbing, CMAT)
Mali



Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC)



Dejusticia
Colombia



Ecocene Foundation
Argentina



Feminist Dalit Organization (FEDO)
Nepal



FIAN International
Germany



Focus on the Global South
Thailand



FoodShare
Canada



Fórum Brasileiro de Soberania e Segurança Alimentar e Nutricional (Brazilian Forum for Food Sovereignty and Food and Nutritional Security, FBSSAN)
Brazil

The Flying Aunties Cooperative,
Lebanon



The Gaza Urban and Peri-Urban Agriculture Platform (GUPAP)
Palestine



Habitat International Coalition-Housing and Land Rights Network (HIC-HLRN) *Egypt*



HEKS/EPER (Swiss Church Aid)
Switzerland



Independent Food Aid Network (IFAN)
United Kingdom



International Baby Food Action Network (IBFAN)
Switzerland



International Indian Treaty Council (IITC)
USA



International Union of Food, Agricultural, Hotel, Restaurant, Catering, Tobacco and Allied Workers' Association (IUF)
Switzerland



Justicia Alimentaria (Food Justice)
Spain



KATARUNGAN (Justice)
Philippines



KHANI (Food Security Network)
Bangladesh



Maleya Foundation
Bangladesh



Observatori DESC (Observatory of Economic, Social and Cultural Rights)
Spain



Pakistan Kissan Rabita Committee (PKRC)
Pakistan



People's Health Movement (PHM)
South Africa



Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo (Inter-American Platform for Human Rights, Democracy and Development, PIDHDD) Ecuador

POSCO Pratirodh Sangram Samiti (Anti-POSCO People's Movement, PPSS) India



Rede da Sociedade Civil para a Segurança Alimentar e Nutricional na Comunidade de Países da Língua Portuguesa (Regional Civil Society Network for Food and Nutrition Security in the Community of Portuguese-Speaking Countries, REDSAN-CPLP) Portugal



Réseau africain pour le droit à l'alimentation (African Network on the Right to Food, RAPDA) Benin



Réseau des organisations paysannes et de producteurs agricoles de l'Afrique de l'Ouest (West African Network of Peasant Organizations and Agricultural Producers, ROPPA) Burkina Faso



Right to Food Campaign
India



Right to Food Network – Malawi
Malawi



Society for International Development (SID)
Italy



Solidaritas Perempuan (SP)
Indonesia



SOS Faim Luxembourg (SOS Hunger Luxembourg)
Luxembourg



Sustain
United Kingdom



Terra Nuova - Centro per il Volontariato ONLUS (TN)
Italy



URGENCI
France



Whyhunger
USA



World Alliance for Breastfeeding Action (WABA)
Malaysia



World Alliance of Mobile Indigenous Peoples (WAMIP)
India



World Council of Churches – Ecumenical Advocacy Alliance (WCC-EAA)
Switzerland



World Forum of Fish Harvesters and Fish Workers (WFF)
Uganda



World Forum of Fisher Peoples (WFFP)
Sri Lanka



World Organization against Torture (OMCT)
Switzerland



WUNRN (Women's UN Report Network) USA



Zambia Alliance for Agroecology and Biodiversity (ZAAB)
Zambia

ÍNDICE

RED MUNDIAL POR EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN Y A LA NUTRICIÓN	3
ACRÓNIMOS Y ABREVIACIONES	6
RESUMEN EJECUTIVO	7
INTRODUCCIÓN	9
1 NOVEDADES INTERNACIONALES	12
1.1 Respuestas internacionales a la crisis alimentaria global	13
1.2. Captura corporativa vs. rendición de cuentas corporativa	14
1.3. Avances en la función de coordinación mundial del CSA en respuesta a las crisis alimentarias	16
1.4. El sistema de derechos humanos de Naciones Unidas	17
2 LA ALIMENTACIÓN Y LA TRIPLE CRISIS	20
2.1. La promoción de la FAO de la agricultura digital	22
2.2. Biodiversidad y sistemas de semillas de comunidades campesinas y pueblos indígenas	23
2.3. El engaño de los mercados de carbono y los proyectos de compensación de emisiones	25
3 DESENMASCARANDO EL COLONIALISMO VERDE DETRÁS DEL “CONSENSO DE LA DESCARBONIZACIÓN”	27
Por Mary Ann Manahan, Breno Bringel y Miriam Lang	
4 LUCHAS LOCALES DE LAS PERSONAS Y ALTERNATIVAS A LAS CRISIS CLIMÁTICA Y ALIMENTARIA	35
4.1. Apoyo a las luchas locales	36
4.2. Proporcionar soluciones alternativas de los pueblos	40
4.3. Herramientas de intercambio de conocimientos sobre el derecho a la alimentación y a la nutrición	42

ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

AGRA	Alianza para una Revolución Verde en África
CBD	Convención sobre la Diversidad Biológica
CIJ	Corte Internacional de Justicia
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
COP	Conferencia de las Partes
CSA	Comité de Seguridad Alimentaria Mundial
DSI	Información de Secuencia Digital
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
GBFF	Fondo para el Marco Global de Biodiversidad
GEI	Gas de Efecto Invernadero
GEWE	Directrices Voluntarias sobre Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres y las Niñas
GFN	Global Food Banking Network
HIH	Iniciativa Mano a Mano
IFAN	Independent Food Aid Network
ISDS	Solución de Controversias entre Inversionistas y Estados
IUF	Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación
KMGBF	Marco Mundial de Biodiversidad Kunming-Montreal
LDF	Fondo para Pérdidas y Daños
MSCPI	Mecanismo de la Sociedad Civil y de los Pueblos Indígenas
NTCP	Nuevas Tecnologías para la Protección del Clima
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
OGM	Organismo Genéticamente Modificado
ONU	Naciones Unidas
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PACDR	Evaluación Participativa sobre el Riesgo Climático y de Desastres
PPA	Áreas de Prioridad del Programa
SID	Sociedad para el Desarrollo Internacional
SOFI	Informe sobre el Estado de la Alimentación y la Nutrición en el Mundo
SSJW	Trabajo Conjunto de Sharm el-Sheikh
TIRFAA	Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura
UE	Unión Europea
UNDROP	Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y Otras Personas que Trabajan en Zonas Rurales
UNFSS	Cumbre de la ONU sobre Sistemas Alimentarios
WFF	Foro Mundial de la Alimentación
ZAAB	Alianza de Zambia para la Agroecología y la Biodiversidad

RESUMEN EJECUTIVO

Esta edición del OBSERVATORIO del Derecho a la Alimentación y a la Nutrición examina las causas, impactos y respuestas a las crisis alimentaria, climática y ecológica durante 2023. Desafía las soluciones falsas y lucrativas, y presenta alternativas basadas en el derecho humano a una alimentación y nutrición adecuadas, la justicia ecosocial, la agroecología y la soberanía alimentaria.

Los sistemas alimentarios industriales han fracasado en satisfacer las necesidades nutricionales de la población de nuestro planeta. Cerca de 800 millones de personas pasan hambre hoy en día. Nuestros sistemas alimentarios generan un tercio de todas las emisiones de gases de efecto invernadero, lo que contribuye enormemente a la crisis climática y dificulta el acceso a los alimentos y la nutrición. La extinción masiva de especies, la destrucción de ecosistemas y la alteración de los ciclos naturales que sustentan la vida en la Tierra socavan aún más el acceso a los alimentos.

El extractivismo, la mercantilización y la financiarización de la naturaleza han exacerbado la explotación, la desposesión y los desalojos violentos. El creciente control de los recursos naturales por parte de un pequeño número de poderosas corporaciones, individuos y Estados también está alimentando la violencia de género, las formas de discriminación entrecruzadas y la creciente desigualdad.

Este informe propone un enfoque diferente de cara al futuro basado en las luchas populares contra la captura corporativa, el lavado verde y las prácticas neocoloniales. Este enfoque debe promover el derecho humano a la alimentación, impulsar los derechos humanos de las personas campesinas y de otras comunidades rurales, y garantizar la soberanía alimentaria universal. Se estructura en cuatro secciones que examinan la evolución internacional, la alimentación y la triple crisis ecológica, el colonialismo verde y la descarbonización, así como las luchas populares y las soluciones de base a las crisis climática y alimentaria.

A pesar del agravamiento de la crisis alimentaria, durante 2023 apenas se tomaron medidas decisivas a nivel internacional para abordar sus causas. En su lugar, la captura corporativa de los foros internacionales continuó en medio de intentos por reemplazar el multilateralismo con la participación de múltiples partes interesadas (*multistakeholderism*) en las Naciones Unidas. El movimiento por la soberanía alimentaria buscó defender y democratizar el multilateralismo, en particular promoviendo el papel clave del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial de la ONU

y celebrando la creación de un Grupo de Trabajo de la ONU sobre los derechos de los campesinos y otras personas que trabajan en áreas rurales.

La crisis alimentaria y la triple crisis ecológica del clima, la pérdida de biodiversidad y la contaminación están inextricablemente vinculadas. Estados y corporaciones proponen soluciones tecnológicas similares para cada una de ellas, pero no abordan los derechos de las pequeñas comunidades productoras de alimentos y de otras personas que viven en zonas rurales. Esto fue evidente en la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Las conversaciones sobre el clima de la COP 28 estuvieron dominadas por falsas soluciones con fines de lucro de los grupos de presión (*lobbyists*) de la agroindustria y los combustibles fósiles, incluidas las “soluciones basadas en la naturaleza” y las compensaciones de carbono. Estas perpetúan la crisis climática al no abordar las causas profundas y alimentan aún más los abusos y violaciones de los derechos humanos. Existe una necesidad urgente de mecanismos de supervisión pública para proteger los derechos de las personas indígenas, las y los campesinos y otras comunidades rurales en el contexto del comercio de carbono.

En los últimos años, la descarbonización y los enfoques relacionados orientados al mercado se han impuesto como el principal paradigma para abordar las crisis ecológica y climática. Sin embargo, muchas comunidades de primera línea, organizaciones de la sociedad civil y la comunidad académica y científica sostienen que agravan las crisis en lugar de resolverlas. En lugar de proteger el planeta, este colonialismo verde simplemente perpetúa su destrucción y la mercantilización de la naturaleza, profundizando las desigualdades existentes y acelerando la explotación de los recursos naturales.

Una transformación ecosocial justa de nuestros sistemas alimentarios que proteja el derecho de todas las personas a la alimentación y la nutrición requiere justicia global y el fomento de la soberanía alimentaria, la armonía y el equilibrio entre la humanidad y el medio ambiente. La sección final de este informe describe alternativas de trabajo a las falsas soluciones. Estas alternativas son puestas en práctica por la membresía de la Red Global por el Derecho a la Alimentación y la Nutrición, transforman los sistemas alimentarios sobre el terreno y promueven el derecho a la alimentación y la nutrición.

INTRODUCCIÓN

El Observatorio del Derecho a la Alimentación y a la Nutrición (de ahora en adelante el OBSERVATORIO) es un esfuerzo conjunto de la Red Mundial por el Derecho a la Alimentación y la Nutrición (de ahora en adelante, Red Mundial o GNRTFN, por sus siglas en inglés), apoyada por su secretariado, FIAN Internacional. Lanzado por primera vez en 2008, el OBSERVATORIO es una publicación anual que monitorea políticas, procesos y temas clave relacionados con el derecho humano a una alimentación y nutrición adecuadas (en adelante, derecho a la alimentación o DANA) a nivel global, regional, nacional y local. Al hacerlo, da visibilidad a las luchas de las personas y sus esfuerzos en el terreno. Como herramienta de monitoreo, su objetivo es fortalecer la rendición de cuentas y avanzar en la realización del derecho universal a una alimentación y nutrición adecuadas.

En este nuevo formato, que fusiona el Informe sobre el Estado del Derecho a la Alimentación y a la Nutrición y el OBSERVATORIO, la edición de este año se centra en las polícrisis de nuestro tiempo y la necesidad de una acción transformadora. Complementa el Informe sobre el Estado de la Alimentación y la Nutrición en el Mundo (SOFI, por sus siglas en inglés) de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la revisión del Foro Político de Alto Nivel (FPAN) de 2024 sobre el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 2, *Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible*. Con esta publicación, buscamos proporcionar una perspectiva de derechos humanos sobre el derecho a la alimentación que vaya más allá de los números y arroje luz sobre las causas estructurales del hambre y la malnutrición, así como su vínculo con otras crisis causadas por el ser humano, como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la contaminación y el desmantelamiento general del sistema de derechos humanos. La publicación cubre el período de enero a diciembre de 2023.

Los sistemas alimentarios son responsables de aproximadamente un tercio de las emisiones globales de gases de efecto invernadero (GEI).¹ La producción, distribución y consumo de alimentos influyen significativamente en el cambio climático,² especialmente a través de prácticas como la agricultura industrial, que utiliza maquinaria impulsada por combustibles fósiles, pesticidas químicos y fertilizantes sintéticos.³ Reformar nuestros sistemas alimentarios podría reducir las emisiones de GEI en aproximadamente un 34%.⁴

Al mismo tiempo, la distribución y el control desiguales de los recursos naturales continúan siendo fundamentales en las violaciones del

¹ IPES-Food. (2022). *Del plato al planeta*.

² Fakhri, M. (2021). *Sistemas alimentarios y derechos humanos*. A/76/237, pág.5. Para más información sobre emisiones directas e indirectas, consulte: Elver, H. (2015) A/70/287, pág.11.

³ Center for International Environmental Law (CIEL). (2021). *Fossils, fertilizers, and false solutions*. (No está disponible en español).

⁴ IPES-Food. *Op. cit* nota 1.

Derecho a la Alimentación y a la Nutrición (DANA), perpetuando la discriminación sistémica, la exclusión, la desigualdad y la violencia en las sociedades. En las últimas décadas, el extractivismo, la mercantilización y la financiarización de la naturaleza han intensificado la explotación, el despojo y los desalojos. Los derechos colectivos y consuetudinarios han sido vulnerados, mientras que los recursos naturales y nuestros bienes comunes han pasado cada vez más a manos de unos pocos actores poderosos, como personas adineradas, empresas y Estados.

Estas formas de despojo y las crecientes desigualdades han afectado desproporcionadamente a mujeres, niñas y diversidades de género/sexuales debido a la violencia de género y a las formas interseccionales de discriminación. Además, el extractivismo, la mercantilización y la financiarización, incluso en el ámbito de la agricultura industrial, han desencadenado una triple crisis planetaria: el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación. La extinción masiva de especies, la degradación y destrucción de ecosistemas, y la interrupción de los ciclos naturales que sostienen la vida en la Tierra impactan directamente los sistemas alimentarios y ponen en riesgo la realización del DANA.

Por lo tanto, la pregunta no es si los sistemas alimentarios requieren transformación, sino cómo y en qué dirección. A lo largo de esta publicación, proponemos un camino basado en las luchas de las personas contra la captura corporativa, el lavado verde y las prácticas (neo)coloniales. Nuestro objetivo es promover iniciativas de base que actualmente refuercen los derechos humanos de las comunidades campesinas y otras personas en áreas rurales, promoviendo la agroecología y garantizando la soberanía alimentaria universal.

El OBSERVATORIO explorará los siguientes temas en cada sección:

SECCIÓN 1: NOVEDADES INTERNACIONALES– Ilustra el conflicto central en la controversia actual entre los gobiernos que perpetúan sistemas alimentarios industriales impulsados por corporaciones y la urgente necesidad de transformar estos sistemas hacia modelos agroecológicos basados en los derechos humanos. En términos de gobernanza, la principal disputa reside entre dos enfoques opuestos: los esfuerzos por democratizar aún más el multilateralismo, como lo demuestra la reforma del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial de la ONU (CSA), frente a los intentos de reemplazar el multilateralismo por un enfoque de múltiples partes interesadas dentro del marco de la ONU

SECCIÓN 2: ALIMENTACIÓN Y LAS TRES CRISIS–Proporciona un análisis de la interconexión entre las crisis alimentaria y climática, incluida la pérdida de biodiversidad y la contaminación. Critica las respuestas centradas en avances tecnológicos que descuidan los derechos de las y los productores de alimentos a pequeña escala y otras personas que viven en áreas rurales. Por lo tanto, hacemos un llamado a la necesidad de monitorear y regular el impacto de las tecnologías y la digitalización desde una perspectiva de derechos humanos.

SECCIÓN 3: DESENMASCARANDO EL COLONIALISMO VERDE DETRÁS DEL CONSENSO DE LA DESCARBONIZACIÓN–Aclara la interrelación del colonialismo verde con los esfuerzos de descarbonización y los enfoques impulsados por el mercado destinados a abordar el calentamiento global y la crisis climática. Sin embargo, en lugar de proteger el planeta, este enfoque perpetúa su destrucción y la mercantilización de la naturaleza, profundizando las desigualdades existentes y exacerbando la explotación de los recursos naturales.

SECCIÓN 4: LUCHAS LOCALES Y ALTERNATIVAS DE LOS PUEBLOS A LAS CRISIS CLIMÁTICA Y ALIMENTARIA–Presenta los esfuerzos de los miembros de la GNRtFN, organizaciones asociadas y comunidades, que ofrecen alternativas reales y soluciones a las múltiples crisis actuales mientras promueven el derecho a la alimentación y la nutrición mediante la transformación de los sistemas alimentarios desde la base.

ACERCA DE ESTA PUBLICACIÓN

Esta publicación forma parte de las iniciativas de monitoreo más amplias de la GNRtFN: la [Herramienta de Monitoreo de los Pueblos para el Derecho a la Alimentación](#) y la guía feminista [Cocinemos Agendas Políticas](#). Ambas tienen como objetivo principal apoyar los esfuerzos de monitoreo a nivel nacional, proporcionando un marco y herramientas relevantes para analizar cuidadosamente si los Estados están cumpliendo con sus obligaciones relativas al DANA. Dado que ambas son el resultado de un ejercicio colectivo por parte de la membresía de la Red Mundial, deben considerarse documentos vivos que 'crecen' con la comprensión evolutiva del DANA y las lecciones aprendidas en el terreno.

El contenido de esta publicación se basa en aportaciones de los miembros de la GNRtFN, complementadas con información proporcionada por otras redes, así como encuestas y informes relevantes, incluidos los del Mecanismo de la Sociedad Civil y los Pueblos Indígenas ([MSCPI](#)). La publicación no pretende cubrir todos los países o situaciones, sino que se centra en los países y temas en los que trabajan la membresía de la Red Mundial.

1

NOVEDADES INTERNACIONALES



1.1. RESPUESTAS INTERNACIONALES A LA CRISIS ALIMENTARIA GLOBAL

Durante 2023, ha habido una notable falta de medidas decisivas para enfrentar las crisis alimentarias sistémicas que persisten. A pesar del creciente reconocimiento de la necesidad urgente de transformar los sistemas alimentarios, los gobiernos aún no han llegado a un consenso sobre cómo proceder. En el centro de esta controversia se encuentra el conflicto entre la perpetuación de los sistemas alimentarios industriales impulsados por empresas y la necesidad imperiosa de cambiar hacia sistemas agroecológicos basados en los derechos humanos. Las instituciones globales e internacionales han tendido a fomentar la participación de múltiples partes interesadas (*multistakeholderism*) y la influencia corporativa en los sistemas alimentarios. Esto, sumado al aumento de conflictos, ha llevado a un mayor número de personas a enfrentar el hambre en el mundo.

El informe [El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo](#), publicado por la FAO en julio de 2023, estima que entre 691 y 783 millones de personas en el mundo enfrentaron el hambre en 2022. Esto representa 122 millones más de personas que en 2019,⁵ antes de la pandemia global, equivalente a toda la población de Japón pasando hambre durante tres años. Por otro lado, el [Global Report on Food Crises](#), publicado por la Red de Información sobre Seguridad Alimentaria en mayo de 2023, estimó que 258 millones de personas enfrentaron niveles agudos de hambre en 2022, un aumento del 33% desde los 193 millones en 2021.⁶ En la introducción del informe, el Secretario General de la ONU, António Guterres, afirmó que esta “crisis demanda un cambio fundamental y sistémico”.

El informe de FIAN [“La transformación de los sistemas alimentarios: ¿en qué dirección?”](#), publicado en julio de 2023, encontró que el principal obstáculo para tomar medidas hacia sistemas alimentarios más resilientes, diversificados, localizados y agroecológicos son los intereses económicos de aquellas personas que impulsan y se benefician de los sistemas alimentarios industriales impulsados por corporaciones. Los escandalosos beneficios obtenidos por las grandes empresas a partir de las crisis en curso son ejemplos ilustrativos del cinismo encarnado en el sistema.⁷

En su informe temático al Consejo de Derechos Humanos de la ONU en marzo de 2023, el Relator Especial de la ONU sobre el Derecho a la Alimentación, Michael Fakhri, atribuyó el aumento del hambre a “la violencia sistémica y la desigualdad estructural presentes en los sistemas alimentarios”. Además, Fakhri se refiere a esta “violencia sistémica” como una “característica fundamental de una economía mundial

5

Considerando un rango medio de aproximadamente 735 millones de personas de 613 millones de personas en 2019.

6

FSIN y Global Network Against Food Crises. (2023). [Global Report on Food Crises 2023](#). Rome. (No está disponible en español).

7

FIAN. (2023). [La transformación de los sistemas alimentarios: ¿en qué dirección?](#). Heidelberg, págs. 14-16.

que se sustenta en relaciones de dependencia entre personas, países, instituciones financieras internacionales y empresas”.⁸

En el ámbito de la gobernanza, la principal controversia radica entre dos enfoques diferentes: por un lado, los esfuerzos para democratizar aún más el multilateralismo, ejemplificados por la reforma del CSA de la ONU, frente a los intentos de reemplazar el multilateralismo por un enfoque de múltiples partes interesadas en diversas agencias, cumbres y eventos de la ONU. Esta última tendencia desplaza las decisiones políticas clave del sistema multilateral hacia mecanismos mixtos donde el sector privado tiene una influencia predominante, apoyado por algunos Estados, instituciones internacionales y grandes filántropos.⁹

1.2. CAPTURA CORPORATIVA VS. RENDICIÓN DE CUENTAS CORPORATIVA

La sociedad civil, los pueblos indígenas y la comunidad académica han advertido contra la captura corporativa de la gobernanza alimentaria a través del enfoque de las múltiples partes interesadas y han instado a la creación de un marco de rendición de cuentas corporativa que abarque a toda la ONU. El auge del poder corporativo y la concentración del mercado en los sistemas alimentarios ha provocado la oposición de las comunidades locales, movimientos sociales y pueblos indígenas contra estas preocupantes tendencias y políticas. Mientras tanto, el enfoque de múltiples partes interesadas facilita la toma de control por parte de las empresas de la toma de decisiones en todo el mundo, difuminando las líneas entre el interés público y el lucro corporativo.¹⁰

Superar la crisis global del hambre y la malnutrición requiere acciones urgentes y coordinadas que respondan a las necesidades, derechos y demandas de las personas más afectadas. La Cumbre de la ONU sobre Sistemas Alimentarios (UNFSS) no solo pasó por alto estos derechos y demandas, así como las causas estructurales de las crisis, sino que también disfrazó un enfoque de “todo como de costumbre” –es decir, la consolidación de los sistemas alimentarios industriales y corporativos– como una acción transformadora. Según la Respuesta Autónoma de los Pueblos, el evento de revisión UNFSS+2, celebrado en julio de 2023 en Roma, repitió los fracasos de la Cumbre sobre Sistemas Alimentarios de la ONU y ayudó a promover aún más los sistemas alimentarios industriales impulsados por empresas.¹¹

Lamentablemente, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) se dirige en la misma dirección. A pesar de la rivalidad geopolítica en otros ámbitos, el Secretario General de la FAO de China y el gobierno de Estados Unidos comparten una agenda común sobre los sistemas alimentarios corporativos. Han establecido una

8

Fakhri, M. (2023). *Los conflictos y el derecho a la alimentación – Informe del relator especial sobre el derecho a la alimentación*. A/HRC/52/40. ACNUDH.

9

People's Working Group on Multistakeholderism. (2021). *The Great Takeover: Mapping of Multistakeholderism in Global Governance*. Amsterdam.

10

Liaison Group of the People's Autonomous Response. (Mayo de 2023). *Multistakeholderism and the corporate capture of global food governance - what is at risk in 2023*; informe de IPES Food. (Abril de 2023). *¿Quién inclina la balanza?*.

11

Food Systems 4 People. (2023). *Movimientos sociales y pueblos indígenas se oponen a la Cumbre sobre sistemas alimentarios de la ONU y piden un verdadero cambio de los sistemas alimentarios*.

política de puertas abiertas sin precedentes para el sector corporativo a través de una colaboración ampliada con empresas y sus asociaciones, en ausencia de cualquier marco serio de rendición de cuentas corporativa.¹²

El Foro Mundial de la Alimentación (WFF, por sus siglas en inglés) está organizado principalmente por la FAO y es [descrito por su director general](#) como “el evento mundial por excelencia sobre cuestiones relacionadas con los sistemas alimentarios y agroalimentarios, y prestando gran atención a la juventud, las asociaciones e inversiones relativas al sector privado, y la ciencia y la innovación”.¹³ Muchos de los grupos listados como socios de cooperación del WFF mantienen estrechos vínculos con empresas. Un [informe conjunto](#) de Corporate Accountability y FIAN Internacional, publicado en octubre de 2023, reveló que el 40% de los socios de cooperación del WFF tienen alguna forma de relación corporativa: de los 44 socios de cooperación, 18 tenían al menos un vínculo con las industrias alimentaria, agroquímica, farmacéutica o tecnológica; y 16 socios (más de un tercio) mantienen múltiples relaciones superpuestas con organizaciones respaldadas por empresas.¹⁴

Con la inflación continua de los precios de los alimentos y las crecientes disparidades de ingresos en muchos países, hay una preocupación creciente sobre la expansión de los modelos de caridad alimentaria respaldados por empresas, particularmente los bancos de alimentos. “Estamos asistiendo al surgimiento de un estado permanente de emergencia alimentaria en todo el mundo, que se está abordando mediante la falsa promesa de solidaridad a través de la caridad alimentaria corporativizada”, destaca un [informe de políticas conjunto](#) de la Alianza Mundial de Solidaridad para la Alimentación, la Salud y la Justicia Social, la Red Mundial por el Derecho a la Alimentación y a la Nutrición y FIAN Internacional.¹⁵ Inicialmente enmarcada como una respuesta temporal para abordar una necesidad aguda nacida del retroceso de los programas de protección social en países ricos pero desiguales del Norte Global, la ayuda alimentaria caritativa respaldada por empresas y, en particular, el modelo de bancos de alimentos de América del Norte están resolviendo problemas de excedentes de alimentos, desperdicio de alimentos e inseguridad alimentaria a escala global.

De este modo, las empresas y los gobiernos están promoviendo y estableciendo un vínculo falso entre el desperdicio de alimentos y la seguridad alimentaria. La ayuda alimentaria caritativa respaldada por empresas y su modelo de bancos de alimentos son respuestas inadecuadas para garantizar la seguridad alimentaria para todas las personas, ya que las soluciones basadas en derechos humanos requieren políticas públicas que aborden y eliminen las barreras estructurales que impiden el acceso a los alimentos.

12

Liaison Group of the People's Autonomous Response. *Op. cit.* nota 10, págs. 6-8.

13

Director General de la FAO. (Abril de 2023). [Declaración de apertura del 172º periodo de sesiones del Consejo de la FAO.](#)

14

Corporate Accountability y FIAN Internacional. (Octubre de 2023). [A World Food Forum captured by corporate interests? Mapping corporate actors behind WFF partnerships and narratives.](#) (No está disponible en español).

15

GSA, GNRTFN y FIAN Internacional. (Octubre de 2023). [¡Derechos, no caridad! Una perspectiva de derechos humanos sobre la ayuda alimentaria corporativa.](#)

El informe de políticas también señala que este paradigma dominante de bancos de alimentos, inspirado en el modelo de [Feeding America](#) y promovido a través de actores como la Global Food Banking Network (GFN), se ha exportado ya a 76 países, incluidos Estados de renta baja y media de todos los continentes. Financiado por algunas de las corporaciones alimentarias más poderosas del mundo, el nuevo [plan estratégico](#) de la GFN se centra en afianzar aún más la caridad corporativa como una estrategia global para alimentar a las personas pobres mediante la reutilización de los residuos de los procesos alimentarios industriales.

1.3. AVANCES EN LA FUNCIÓN DE COORDINACIÓN MUNDIAL DEL CSA EN RESPUESTA A LAS CRISIS ALIMENTARIAS

Después de más de tres años de campaña, el Mecanismo de la Sociedad Civil y los Pueblos Indígenas (MSCPI), en cooperación con el Relator Especial de la ONU sobre el Derecho a la Alimentación y varios países comprometidos, finalmente logró que el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) de la ONU comenzara a trabajar para mejorar la coordinación de políticas globales como respuesta a la crisis alimentaria. Esto representa un reconocimiento significativo de que “el CSA desempeña una función fundamental para fortalecer la coordinación entre las partes interesadas pertinentes de las políticas mundiales encaminadas a hacer frente a las múltiples dimensiones de las crisis alimentarias, basadas en un marco de derechos humanos”.¹⁶

Otra fuente de optimismo es un resurgente interés de varios Estados miembros para promover un compromiso renovado con el derecho humano a una alimentación y nutrición adecuadas y facilitar el desarrollo de una nueva agenda. Este impulso podría fortalecerse aún más en el contexto del 20º aniversario de las Directrices sobre el Derecho a la Alimentación, adoptadas por el Consejo de la FAO en 2004.¹⁷

En las últimas dos décadas, los movimientos sociales, los pueblos indígenas y las organizaciones de la sociedad civil han utilizado las Directrices sobre el Derecho a la Alimentación para sus luchas y estrategias de incidencia a nivel nacional, regional y global. Han liderado la implementación nacional de derechos humanos económicos, sociales y culturales, e inspirado innumerables políticas nacionales y reformas legales.¹⁸

Estas directrices también han impulsado el desarrollo de un conjunto completo de normas y políticas basadas en derechos humanos adoptadas por el CSA, organismos de derechos humanos de la ONU y la Asamblea General de la ONU, incluyendo los derechos de las [mujeres](#), los [pueblos indígenas](#) y las comunidades [campesinas](#), pesqueras y [otras](#). Esto ha contribuido a avanzar en los derechos sobre la tierra y el agua, la

16

CSA. (2023). Programa de Trabajo Plurianual 2024-2027, pág.10.

17

FAO. (2004). *Directrices al Derecho a la alimentación*. Roma: FAO.

18

Como señalaron en junio de 2023 Michael Fakhri, relator especial de la ONU sobre el derecho a la alimentación, Elisabetta Recine, presidenta del Consejo Brasileño de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONSEA), y Sofía Monsalve, secretaria general de FIAN Internacional, en un [artículo de opinión de Project Syndicate](#), las *Directrices sobre el derecho a la alimentación* muestran cómo abordar los factores estructurales de la discriminación y las desigualdades en los sistemas alimentarios.

agroecología, la soberanía alimentaria, la justicia de género y climática, los sistemas alimentarios locales, los mercados territoriales, la economía social y solidaria, y la gobernanza democrática. Con estos instrumentos, se ha generado un marco normativo enriquecido sobre el derecho a la alimentación y la nutrición, que sirve de guía para la transformación de los sistemas alimentarios en una nueva dirección.

Tras un proceso de negociación de tres años, el CSA adoptó en octubre de 2023 las [Directrices Voluntarias sobre Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres y las Niñas \(GEWE\) en el Contexto de la Seguridad Alimentaria y la Nutrición](#), que representan el primer marco sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres dentro del CSA. Sin embargo, varios Estados miembros se opusieron a las [demandas](#) del Grupo de Trabajo de Mujeres y Diversidad de Género del MSCPI que abogaban por un documento de políticas más transformadoras. Aunque las Directrices constituyen un primer paso importante, las discusiones sobre género continúan, con el objetivo de profundizar la comprensión de la relación entre el derecho a la alimentación, la discriminación y la interseccionalidad.

1.4. EL SISTEMA DE DERECHOS HUMANOS DE NACIONES UNIDAS

La [triple crisis ambiental](#) –el cambio climático, la contaminación y la destrucción de la biodiversidad– fue el tema central de las discusiones en el Consejo de Derechos Humanos en 2023, culminando en la adopción de una resolución sobre el cambio climático. Aunque la resolución no menciona explícitamente la agroecología, “insta a los Estados a desarrollar e implementar efectivamente políticas que promuevan la agricultura sostenible, la gestión forestal, las prácticas de pesca, acuicultura y gestión del medio marino para mejorar las capacidades adaptativas y la resiliencia de los medios de vida de las comunidades para el pleno y efectivo disfrute de los derechos humanos”.

Un avance significativo en el Consejo de Derechos Humanos de 2023 fue la creación del [Grupo de Trabajo](#) sobre los Derechos de los Campesinos y Otras Personas que Trabajan en Zonas Rurales. Este grupo promoverá la implementación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos ([UNDROP](#)), destacando medidas inclusivas de protección ambiental que sitúen a las comunidades rurales como elementos centrales en las soluciones al calentamiento global. Asimismo, subrayará la importancia de la UNDROP en el apoyo a las luchas ambientales y climáticas.

De manera similar, varios relatores especiales han profundizado en aspectos clave de cómo abordar la triple crisis planetaria. Por ejemplo, el

relator especial sobre el Derecho a la Alimentación explicó en su informe sobre [“Los conflictos y el derecho a la alimentación”](#) cómo la [violencia ecológica impacta este derecho](#). El informe detalla los efectos adversos de la producción industrial de alimentos en la diversidad de cultivos, la liberación de grandes cantidades de gases de efecto invernadero y los daños a la salud de las comunidades rurales y las y los trabajadores.

Además, el relator especial sobre Tóxicos y Derechos Humanos, Marcos Orellana, redactó el informe [“Los efectos tóxicos de algunas soluciones propuestas para hacer frente al cambio climático”](#), en el que destacó que “algunas de las [tecnologías climáticas](#) que se han propuesto en los últimos años pueden agravar la carga tóxica que soportan las personas y el planeta”. El informe también ofrece recomendaciones dirigidas a acelerar las estrategias de descarbonización y desintoxicación basadas en principios de derechos humanos.

Finalmente, el relator especial sobre Derechos Humanos y Medio Ambiente, en su informe [“Pagar a los contaminadores: las catastróficas consecuencias de la solución de controversias entre inversionistas y Estados para la acción climática y ambiental y los derechos humanos”](#), reveló que el sistema secreto de solución de controversias entre inversionistas y Estados (ISDS, por sus siglas en inglés) se ha convertido en un obstáculo importante para las acciones urgentes necesarias para abordar las crisis ambientales y de derechos humanos a nivel mundial.

El proceso hacia un Instrumento Jurídicamente Vinculante sobre Empresas Transnacionales y Otras Empresas Comerciales continuó en octubre, marcando un esfuerzo de nueve años durante la [sesión del Grupo de Trabajo Intergubernamental](#). Durante las negociaciones estatales, surgieron tensiones entre los países del Sur Global que apoyan un tratado fuerte y los países industrializados, incluidos EE.UU., Europa y China, que buscan respaldar los intereses corporativos. En esta 9ª sesión, muchos países del Sur Global participaron en discusiones dinámicas sobre los temas clave del tratado, incluso después de que el presidente del Grupo de Trabajo (Ecuador) presentara un [borrador actualizado](#) bastante controvertido, que dejaba de lado elementos cruciales para un tratado contundente. Al final de la sesión, el presidente propuso una nueva resolución que habría desmantelado el trabajo realizado durante los últimos nueve años. Afortunadamente, la mayoría de los países se opusieron y las negociaciones del texto continuarán, con el objetivo de proporcionar un marco más sólido para la rendición de cuentas corporativa, potencialmente útil en el contexto de la acción climática.

Además, los [Principios de Maastricht sobre los derechos humanos de las generaciones futuras](#), lanzados en 2023, también jugaron un papel

crucial en la configuración de las discusiones dentro de la sociedad civil en preparación para la Cumbre del Futuro en 2024. Los principios han contribuido a los desarrollos sobre el cambio climático dentro de los tribunales internacionales y el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU.

2

LA ALIMENTACIÓN Y LA TRIPLE CRISIS



Los sistemas alimentarios generan un tercio de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).¹⁹ La manera en que producimos, distribuimos y consumimos alimentos desempeña un papel crucial en el cambio climático,²⁰ especialmente debido al uso de maquinaria impulsada por combustibles fósiles, pesticidas químicos y fertilizantes sintéticos y minerales.²¹ Por lo tanto, transformar nuestros sistemas alimentarios podría reducir las emisiones GEI en aproximadamente un 34%.²²

Sin embargo, durante años, los gobiernos han fallado en evitar la crisis climática y en responsabilizar a las empresas y a los Estados, consolidando un sistema que causa estragos en nuestro planeta. Esto quedó claramente demostrado en la última Conferencia de las Partes (COP28) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) en Dubái. Aunque la alimentación estuvo más presente que nunca en las conversaciones,²³ la declaración final sigue omitiendo las emisiones de la agricultura y pasa por alto la transformación de los sistemas alimentarios como una estrategia clave para mitigar el cambio climático.²⁴

El único grupo de trabajo formal de la CMNUCC para abordar la agricultura y los sistemas alimentarios, el Trabajo Conjunto de Sharm el-Sheikh (SSJW, por sus siglas en inglés) sobre la implementación de la acción climática en la agricultura y la seguridad alimentaria, iniciado en 2021, concluyó de manera informal²⁵ y no logró establecer una hoja de ruta.²⁶

Mientras tanto, el Fondo para Pérdidas y Daños (LDF, por sus siglas en inglés), establecido en la COP27,²⁷ tiene como objetivo proporcionar remedios para los países desproporcionadamente afectados por el cambio climático. A menudo ubicados en el Sur Global,²⁸ estos países han contribuido mucho menos a la crisis climática²⁹ y están fuertemente endeudados.³⁰ Si bien el fondo fue bien recibido por una amplia gama de actores, las medidas para ponerlo en marcha acordadas durante la COP28 ignoraron muchas de las demandas de la sociedad civil. Por ejemplo, las promesas de contribuciones de los gobiernos al fondo solo alcanzaron los US\$725 millones de los aproximadamente US\$400.000 millones necesarios por año.³¹ También persisten preocupaciones sobre el papel del Banco Mundial en la gestión del fondo.³²

Además, las voces de las pequeñas comunidades productoras de alimentos y otras comunidades rurales, que soportan de manera desproporcionada la carga de la crisis climática, estuvieron en gran medida ausentes en las conversaciones climáticas de la COP28.³³ En lugar de ponerlas al frente de la acción climática, la COP28 se centró una vez más en las “falsas soluciones” promovidas por los lobbies de la agroindustria y los combustibles fósiles, que buscan el lucro en lugar de abordar las causas profundas del cambio climático.³⁴

19
IPES-Food. *Op. cit.*, nota 1.

20
Fakhri, M. (2021). *Sistemas alimentarios y derechos humanos*. A/76/237, pág.5. Para más información sobre emisiones directas e indirectas, consulte: Elver, H. (2015) A/70/287, pág.11.

21
Center for International Environmental Law (CIEL). (2021). *Fossils, fertilizers, and false solutions*. (No está disponible en español).

22
IPES-Food. *Op. cit.*, nota 1.

23
FAO. (2023). COP 28: “Los sistemas agroalimentarios mundiales son la solución al cambio climático”, afirma el Director General de la FAO ante los líderes mundiales. Roma: FAO.

24
Bauck, W. (2023). “Food is finally on the table: COP28 addressed agriculture in a real way.” *The Guardian*.

25
CMNUCC. (2023). *COP28 key outcomes agreed at the UN climate talks in Dubai*. (No está disponible en español).

26
Carbon Brief. (2023). *COP28: Key outcomes agreed at the UN climate talks in Dubai*.

27
Red-DESC. (2022). *La COP27 logra avances en materia de pérdidas y daños, pero fracasa en cuanto a los combustibles fósiles*.

28
CMNUCC. (2022). *La COP27 llega a un acuerdo decisivo sobre un nuevo fondo de “pérdidas y daños” para los países vulnerables*.

29
PBS NewsHour. (2022). *Many of the world’s poorest countries are the least polluting but the most climate-vulnerable. Here’s what they want at COP27*. (No está disponible en español).

30
ActionAid. (2022). *The vicious cycle*. (No está disponible en español).

31
CMNUCC (n.d.). *Pledges to the Loss and Damage Fund*. (No está disponible en español).

32
Center for International Environmental Law. (2022). *Only two days left to get it right: A loss and damage fund that promotes human rights*. (No está disponible en español).

33
FIAN Internacional. (2023). *No climate solutions without small-scale food producers*. (No está disponible en español).

34
COP28. *UAE Declaration on Sustainable Agriculture, Resilient Food Systems, and Climate Action*. (No está disponible en español).

Las falsas soluciones incluyen “nuevas tecnologías para la protección del clima” (NTCP por sus siglas en inglés),³⁵ la promoción de la agricultura “inteligente para el clima”, “de precisión” y “regenerativa” que implica el uso de agrotóxicos, semillas patentadas editadas o modificadas genéticamente, así como alimentos y piensos ultraprocesados y fabricados en laboratorio, entre otros. Estos enfoques, junto con las llamadas “soluciones basadas en la naturaleza”, otros proyectos de energía renovable, mercados de carbono y bonos verdes perpetúan la crisis climática al evitar sus causas fundamentales. Además, desencadenan abusos y violaciones del DANA y otros derechos relacionados al perpetuar la explotación, el despojo y los desalojos.

2.1. LA PROMOCIÓN DE LA FAO DE LA AGRICULTURA DIGITAL

La digitalización se está integrando en todos los sectores de la economía, con el supuesto objetivo de enfrentar las polícrisis globales, mejorando la productividad, eficiencia y sostenibilidad de las sociedades. El sector agrícola no es una excepción, y estamos presenciando un aumento en la adopción de herramientas y tecnologías basadas en datos en los sistemas [alimentarios](#). Estas incluyen desde registros de tierras digitales,³⁶ secuenciación y edición de genes, maquinaria agrícola robotizada, asignación de derechos de pesca respaldada por satélite, hasta el comercio y distribución de alimentos automatizados, entre otras.

En línea con esta tendencia, la FAO ha establecido la “[Agricultura digital](#)” como una de las Áreas de Prioridad del Programa (PPA, por sus siglas en inglés) bajo su Marco Estratégico 2022-2031. Desde entonces, ha lanzado una [Plataforma Geoespacial](#) y, más recientemente, una [Plataforma de Agroinformática](#). Ambas iniciativas pretenden impulsar la “digitalización y transformación digital de los sistemas agroalimentarios mundiales”, proporcionando datos y herramientas de acceso abierto, como la inteligencia artificial. Estas plataformas están vinculadas a la Iniciativa Mano a Mano (HIH) de la FAO, donde la organización actúa como mediadora entre gobiernos y empresas, promoviendo así el enfoque de múltiples partes interesadas.

Además, la FAO está implementando la iniciativa 50x2030, que tiene como objetivo apoyar a 50 países de ingresos bajos y medianos bajos para mejorar sus sistemas de datos digitales agrícolas. Esta iniciativa se lleva a cabo en asociación con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Banco Mundial, con planes para invertir US\$500 millones en diez años.

35

Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos. (2021). *Posibles impactos, oportunidades y desafíos de las nuevas y emergentes tecnologías digitales con respecto a la promoción y protección de los derechos humanos. Informe del Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos, cuadragésimo séptimo período de sesiones, 21 de junio - 9 de julio de 2021*. Punto 5 del orden del día: Órganos y mecanismos de derechos humanos.

36

En India, las masivas [protestas de personas agricultoras](#) desafiaron las nuevas leyes agrícolas adoptadas por el parlamento en septiembre de 2020, que abrieron el sector agrícola del país a las empresas. Las nuevas leyes coincidieron con el lanzamiento de [Agri Stack](#), reforzando los temores del sector agrícola de una nueva ola de apropiaciones de tierras impulsadas por datos. El gobierno indio anunció en 2021 que los registros de tierras recientemente digitalizados se incluirían en [Agri Stack](#), un intercambio de datos respaldado por el gobierno que permite la integración de datos de tierras con perfiles de agricultores y otros datos agrícolas no humanos (clima, salud del suelo, hidrología, etc.). El objetivo declarado es crear un grupo de datos agregados para crear productos y servicios personalizados para las personas agricultoras.

El impulso de la FAO hacia la agricultura digital coincide con una ola de fusiones entre agronegocios y grandes empresas tecnológicas. Por ejemplo, FieldView, la plataforma de agricultura digital de Bayer, cubre supuestamente más de 80 millones de hectáreas en 23 países de todo el mundo. El rápido despliegue de tecnologías digitales en la alimentación y la agricultura se desarrolla en un panorama de alta concentración de poder tecnológico y financiero en manos de unos pocos actores de la economía digital.³⁷ Esto, junto con mecanismos globales débiles de regulación y rendición de cuentas, conlleva serios riesgos de discriminar y marginar aún más a las pequeñas comunidades productoras de alimentos.

Si bien iniciativas globales como el [Pacto Digital Global](#) y la [Cumbre del Futuro](#) abordan datos y tecnología, la orientación política específica sobre su uso en el contexto de la alimentación y la agricultura sigue siendo en gran medida inexistente. Sin embargo, en 2023, el Consejo de Derechos Humanos de la ONU adoptó una resolución que reconoce los riesgos que las tecnologías digitales emergentes pueden representar para los derechos humanos, incluidos los derechos económicos, sociales y culturales de los grupos marginados, como los pueblos indígenas y las personas que viven en áreas rurales. La [resolución](#) insta a los Estados a establecer marcos de gobernanza para prevenir, mitigar y remediar los efectos adversos de las tecnologías digitales sobre los derechos humanos, incluida la regulación de las actividades de las empresas tecnológicas.

Además, en su 51^a reunión en octubre de 2023, el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) adoptó [recomendaciones políticas sobre la recopilación y el uso de datos](#) en relación con la seguridad alimentaria y la nutrición. Esta es la primera vez que un organismo de la ONU aborda explícitamente el impacto del creciente uso de datos y tecnologías en el derecho a la alimentación. A pesar de [varias deficiencias](#), es significativo el reconocimiento de los pueblos indígenas y las pequeñas comunidades productoras de alimentos como titulares de derechos sobre sus datos, con el derecho a una parte equitativa de los beneficios.

2.2. BIODIVERSIDAD Y SISTEMAS DE SEMILLAS DE COMUNIDADES CAMPESINAS Y PUEBLOS INDÍGENAS

Las comunidades campesinas, los pueblos indígenas, las mujeres y otras personas rurales juegan un papel fundamental en la protección de la biodiversidad, principalmente a través de su conocimiento colectivo y sistemas de semillas. Junto con sus esfuerzos diarios para cultivar la diversidad en sus campos, están luchando contra la mayor mercantilización de las semillas y por la protección de sus derechos en diferentes espacios de la ONU.

37

Según el Informe sobre la Economía Digital 2021 de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), más de la mitad de los centros de datos hiperescalados del mundo están ubicados en EE. UU. y China. Estos dos países también representan el 90% de la capitalización bursátil de las plataformas digitales más grandes del mundo.

El Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (TIRFAA) es un acuerdo internacional integral adoptado por 150 Estados miembros y la UE, destinado a contribuir a garantizar la seguridad alimentaria y la conservación de la biodiversidad mediante la preservación, intercambio y uso sostenible de la diversidad de cultivos del mundo. El Tratado reconoce el derecho de las comunidades campesinas y los pueblos indígenas a guardar, usar, intercambiar y vender sus semillas, lo que se conoce como “derechos de los agricultores” en el Artículo 9. A pesar de los llamados de las organizaciones campesinas y de pueblos indígenas, así como de algunos gobiernos del Sur Global, para desarrollar y adoptar [marcos legales y políticas nacionales](#) que protejan los sistemas de gestión de semillas de las y los agricultores, el [Órgano Rector](#) del TIRFAA no llegó a un acuerdo en 2023 sobre el desarrollo de Directrices Voluntarias para la implementación de los derechos de las personas que se dedican a la agricultura debido a la oposición de los gobiernos de América del Norte y Europa. El TIRFAA también se abstuvo de afirmar que sus disposiciones se aplican a la llamada “información de secuencias digitales (DSI, por sus siglas en inglés)”, aunque se reconoció que un informe, planeado para 2025, debe analizar las implicaciones de la secuenciación genética para la realización de los derechos de las comunidades agrícolas. Las patentes sobre secuencias genéticas (físicas y digitales) corren el riesgo de convertirse en una herramienta importante para la biopiratería y el acaparamiento de semillas porque su alcance se aplica a todos los organismos que las contienen, incluidos aquellos derivados de semillas y razas campesinas.

Bajo la Convención sobre la Diversidad Biológica (CDB), el Marco Global de Biodiversidad de Kunming-Montreal (KMGBF) fue adoptado en diciembre de 2022 por los gobiernos para guiar los esfuerzos de protección de la biodiversidad en los años venideros. Aunque contiene referencias a un enfoque basado en los derechos humanos en su implementación, sus disposiciones son ambiguas en cuanto al DANA, así como los derechos del campesinado y los pueblos indígenas. Desde su adopción en 2022, bajo la CDB, un [grupo de expertos técnicos ad hoc](#) está trabajando para finalizar el marco de monitoreo y los indicadores necesarios para evaluar su implementación. En agosto de 2023, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), el principal fondo ambiental de la ONU, estableció el [Fondo para el Marco Global de Biodiversidad](#) (GBFF, por sus siglas en inglés). Canadá y el Reino Unido se comprometieron con contribuciones iniciales por un total de US\$200 millones y 10 millones de GBP, respectivamente. Siguiendo una propuesta de Brasil y Colombia, el GBFF dispone que el 20% de sus fondos se asignen directamente a los pueblos indígenas y las comunidades locales.

Existen preocupaciones de que las disposiciones del KMGBF sobre la financiación de la protección de la biodiversidad puedan facilitar una mayor financiarización de la biodiversidad y los ecosistemas con nuevas iniciativas como los [créditos de biodiversidad](#) y los mercados asociados, lo que podría abrir la puerta a una [financiación privada a gran escala](#). Las organizaciones de pueblos indígenas, comunidades productoras de alimentos a pequeña escala y la sociedad civil advierten que la [financiarización de la biodiversidad y los ecosistemas](#) puede resultar en el despojo de personas y comunidades, así como en la explotación neocolonial de países ricos en biodiversidad en el Sur Global.

Los países del Norte Global, como el Reino Unido y Francia, han liderado iniciativas para la financiarización de la biodiversidad a través de créditos de biodiversidad. En junio de 2023, lanzaron una “Hoja de ruta mundial para aprovechar los créditos de la biodiversidad en beneficio de las personas y el planeta” y establecieron un [Panel Asesor Internacional sobre Créditos de la Biodiversidad](#) para liderar este proceso. Además, en noviembre de 2023, el gobierno francés incorporó a su [estrategia de biodiversidad](#) un nuevo bioactivo llamado “*crédits de renaturation*”. Estos créditos de biodiversidad, que pueden ser comercializados en los mercados financieros, son comparables a los programas de compensación y créditos de carbono que se han promovido durante años como una herramienta para abordar el cambio climático. De manera similar, varios países han promovido los llamados canjes de deuda por naturaleza, es decir, esquemas a través de los cuales los países en desarrollo pueden reducir su carga de deuda a cambio de compromisos de conservación. En 2023, [Ecuador](#) logró el mayor acuerdo de este tipo hasta la fecha, uniéndose a países como Belice, Barbados y [Gabón](#). Sin embargo, persisten preocupaciones sobre las posibles implicaciones de estas iniciativas para las comunidades y los ecosistemas en el Sur Global.

2.3. EL ENGAÑO DE LOS MERCADOS DE CARBONO Y LOS PROYECTOS DE COMPENSACIÓN DE EMISIONES

La captura y almacenamiento de carbono ocupan un lugar destacado en los esfuerzos contemporáneos de mitigación del cambio climático, a menudo formando parte de las promesas de “cero neto” de los Estados y las empresas. El Artículo 6 del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático establece los mercados de carbono como un medio para que los países transfieran créditos de carbono obtenidos de la reducción de GEI para ayudar a otros países a cumplir sus objetivos climáticos. También establece un mecanismo para dicho comercio bajo la COP de la CMNUCC.³⁸ De esta manera el Acuerdo de París crea incentivos para

38

CMNUCC. (n.d.). [Acuerdo de París](#). El Artículo 6.4 del Acuerdo de París sobre Cambio Climático dice: “Por el presente se establece un mecanismo para contribuir a la mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero y apoyar el desarrollo sostenible, que funcionará bajo la autoridad y la orientación de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el presente Acuerdo y podrá ser utilizado por las Partes a título voluntario. El mecanismo será supervisado por un órgano que designará la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el presente Acuerdo, y tendrá por objeto: To promote the mitigation of greenhouse gas emissions while fostering sustainable development:

- a. Promover la mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero, fomentando al mismo tiempo el desarrollo sostenible;
- b. Incentivar y facilitar la participación, en la mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero, de las entidades públicas y privadas que cuenten con la autorización de las Partes;
- c. Contribuir a la reducción de los niveles de emisión en las Partes de acogida, que se beneficiarán de actividades de mitigación por las que se generarán reducciones de las emisiones que podrá utilizar también otra Parte para cumplir con su contribución determinada a nivel nacional; y
- d. Producir una mitigación global de las emisiones mundiales”.

que los Estados y las empresas compensen sus emisiones a través de mecanismos basados en el mercado y proyectos de captura de carbono.

Los mercados de carbono son un ejemplo de esquemas de compensación, donde las emisiones de GEI en una ubicación se compensan mediante la captura o almacenamiento de carbono en otro lugar, a menudo comercializados como “soluciones basadas en la naturaleza”. Aunque este concepto pueda parecer atractivo, está peligrosamente mal definido³⁹ y agrupa soluciones genuinas al cambio climático, como la agroecología y la gestión forestal comunitaria, con prácticas dudosas y destructivas de secuestro de carbono, vinculándolas a esquemas opacos impulsados por el mercado.⁴⁰

Si bien el enfoque tradicionalmente ha estado en la captura de carbono a través de la conservación y reforestación de bosques, el potencial del secuestro de carbono en suelos agrícolas ha recibido una atención creciente en los últimos años. Por ejemplo, en Colombia, se alienta a las comunidades campesinas y productoras de alimentos a pequeña escala a adoptar prácticas de agroforestería, ofreciendo su carbono secuestrado como unidades de eliminación de carbono a empresas responsables en el mercado global de carbono.⁴¹ Sin embargo, este ejemplo subraya que las llamadas “soluciones basadas en la naturaleza” corren el riesgo de crear nuevas dependencias entre el campesinado e instrumentalizarlo para servir a las necesidades corporativas. Por lo tanto, es urgente garantizar los derechos de los pueblos indígenas, comunidades campesinas y otras personas rurales en el contexto del comercio de carbono mediante marcos de gobernanza adecuados. Se debe prestar especial atención a respetar, proteger y cumplir su derecho a la tierra en el contexto de proyectos de compensación y al establecimiento de mecanismos de supervisión pública para los programas de comercio de carbono. Dichas medidas deben tener en cuenta los enormes desequilibrios de poder entre las personas rurales y los actores corporativos y financieros involucrados en los mercados de carbono.

39

Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN). (n.d.). *Soluciones basadas en la naturaleza*. Según la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN), “las soluciones basadas en la naturaleza son acciones para proteger, gestionar de manera sostenible y restaurar los ecosistemas naturales y modificados que abordan los desafíos de la sociedad de manera efectiva y adaptativa, beneficiando simultáneamente a las personas y la naturaleza”.

40

Defensores como la IUCN afirman que las “Soluciones basadas en la Naturaleza” podrían ayudar a mitigar hasta un 37% de las emisiones que cambian el clima para 2030. (<https://www.iucn.org/es/nuestro-trabajo/soluciones-basadas-en-la-naturaleza>). Sin embargo, esta cifra se basa en suposiciones cuestionables. Amigos de la Tierra Internacional concluye: “al analizarse pormenorizadamente parecen ser técnicamente problemáticas, sumamente indeseables, inviables, políticamente ilusorias o todo esto a la vez”. Amigos de la Tierra Internacional. (2021). *Soluciones basadas en la naturaleza: un lobo con piel de cordero*, pág. 6.

41

Dejusticia. (n.d.). Audiencia CIDH: Bonos de carbono afectan comunidades en Amazonia.

DESENMASCARANDO EL
COLONIALISMO VERDE
DETRÁS DEL “CONSENSO
DE LA DESCARBONIZACIÓN”



DESENMASCARANDO EL COLONIALISMO VERDE DETRÁS DEL “CONSENSO DE LA DESCARBONIZACIÓN”

Por Mary Ann Manahan, Breno Bringel, y Miriam Lang⁴²

En los últimos años, la descarbonización y los enfoques orientados al mercado relacionados se han impuesto como el paradigma principal para abordar las crisis ecológica y climática. Durante la Conferencia de las Partes (COP) de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, se presentaron una multitud de herramientas, mecanismos e iniciativas como “soluciones” a las crecientes crisis climática y ecológica, respaldadas tanto por actores públicos como predominantemente privados. Entre ellas se incluyen la agricultura climáticamente inteligente, la compensación de carbono, los mercados de carbono, las soluciones basadas en la naturaleza y las iniciativas como la Reducción de las Emisiones por la Deforestación y la Degradación de los Bosques (REDD+).

Sin embargo, a pesar de la promoción de estas iniciativas como “soluciones”, varias comunidades de primera línea, organizaciones de la sociedad civil y la comunidad académica y científica han denunciado estos enfoques basados en el mercado, argumentando que agravan las polícrisis de nuestros tiempos.⁴³ A pesar de la retórica de la descarbonización

para lograr “cero emisiones netas”, estos enfoques perpetúan el modelo de crecimiento económico ilimitado, exacerbando las vulnerabilidades y desigualdades y aceleran la destrucción de territorios, ecosistemas y la vida misma. Esta descarbonización hegemónica refuerza aún más las asimetrías centro-periferia o Norte-Sur⁴⁴ y ha dado lugar a lo que estudios recientes denominan nuevas formas de colonialismo del carbono,⁴⁵ colonialismo energético,⁴⁶ colonialismo climático⁴⁷ o colonialidad climática,⁴⁸ y lo que en FIAN llamamos colonialismo verde.

EL COLONIALISMO VERDE COMO UN PATRÓN HISTÓRICO DEL CAPITALISMO EXTRACTIVISTA

El colonialismo verde no es nuevo. Está profundamente entrelazado con la expansión del poder colonial y los intereses capitalistas, arraigado en la lógica extractivista que ha prevalecido desde el inicio de la expansión colonial europea en 1492.⁴⁹ En su brillante libro, el activista y académico argentino Horacio Machado Araoz⁵⁰ muestra cómo Potosí, en Bolivia, marcó el punto de partida de una nueva era geológica y civilizacional en la que la minería

42

Este artículo es una versión adaptada del capítulo introductorio de los autores, “Introducción. Transiciones lucrativas, colonialismo verde y caminos hacia una justicia ecosocial transformadora” en el libro, *Más allá del colonialismo verde: Justicia global y geopolítica de las transiciones ecosociales*, publicado por CLACSO, marzo de 2004. La versión más larga de este artículo está disponible en la página de la GNRTFN.

43

Las polícrisis, como expuesto por un sector académico crítico, encapsulan las crisis interconectadas y mutuamente reforzantes a través de las dimensiones política, económica, social y ecológica. El término, que literalmente significa “múltiples crisis”, subraya la naturaleza compleja y sistémica de los desafíos contemporáneos como, por ejemplo, la crisis climática y el ascenso de la extrema derecha. Por lo tanto, requiere enfoques interdisciplinarios, multidimensionales e interseccionales, así como diálogos cruzados entre movimientos sociales para abordar las diferentes crisis entrelazadas.

44

Las y los autores cuestionan las categorías de Norte Global y Sur Global no como construcciones geográficas, sino como construcciones dinámicas geopolíticas y epistémicas situadas en configuraciones de poder tanto históricas como contemporáneas. Reflejan una lucha geopolítica sobre la explotación de recursos y configuraciones de poder que la transición verde dominante y la descarbonización están reproduciendo nuevamente.

45

Lyons, K., & Westoby, P. (2014). Carbon colonialism and the new land grab: plantation forestry in Uganda and its livelihood impacts. *Journal of Rural Studies*, 36, págs. 13–21.

46

Sánchez Contreras, J., & Matarán Ruiz, A. (2023). Colonialismo energético: *Territorios de sacrificio para la transición energética corporativa en España, México, Noruega y el Sáhara Occidental*. Barcelona: Icaria.

47

Bhambra, G., & Newell, P. (2022). More than a metaphor: climate colonialism in perspective. *Global Social Challenges Journal*, págs. 1–9.

48

Sultana, F. (2022). The unbearable heaviness of climate coloniality. *Political Geography*, 99, 102638.

49

Grove, R. (1995). *Green Imperialism: Colonial Expansion, Tropical Island Edens and the Origins of Environmentalism: 1600–1860*. Cambridge: Cambridge University Press.

50

Machado Araoz, H. (2018). *Potosí, el origen: Genealogía de la minería contemporánea*. Quito: Abya Yala.

colonial moderna desencadenó el capitaloceno.⁵¹ Aunque la lógica extractivista y la violencia colonial contra cuerpos, territorios y ecosistemas han persistido, se ha vuelto más compleja con el surgimiento de nuevas condiciones materiales y mecanismos de justificación.

El colonialismo y el capitaloceno implicaron un nuevo imaginario geopolítico y ambiental sobre la “Naturaleza”⁵² y el “otro” occidental para justificar el acaparamiento de tierras, la destrucción de conocimientos tradicionales y el sometimiento de poblaciones y ecosistemas enteros. Paradójicamente, la destrucción ecológica provocada por el colonialismo permitió, a partir de mediados del siglo XVII, el surgimiento de una preocupación por la conservación del medio ambiente. Desde entonces, las potencias coloniales han hecho su estrategia imperial más compleja: continúan destruyendo la naturaleza y extrayendo tanta riqueza como pueden, mientras construyen políticas y discursos conservacionistas. Estas estrategias duales han alienado y desplazado a los pueblos indígenas de sus historias, territorios y recursos. Este patrón histórico es evidente en África y Asia. Por ejemplo, en el sur de India, los bosques fueron inicialmente destruidos por los colonizadores británicos y posteriormente sometidos al control estatal bajo el pretexto de mantener el clima y los sistemas de riego.⁵³

El colonialismo verde se forjó históricamente con el capitalismo y la mercantilización de la naturaleza, combinando expansión material y control de las personas, lo cual se expresa en la “colonialidad de la naturaleza”.⁵⁴ Para el pensamiento hegemónico global y las élites dominantes, esta colonialidad de la naturaleza presenta al Sur Global como un espacio subalterno que puede ser explotado, destruido y reconfigurado de acuerdo con las necesidades de la acumulación de capital.⁵⁵ Esto afecta la biodiversidad de los ecosistemas y a quienes viven en ellos (animales, insectos, plantas y personas), la organización de los territorios (incluyendo las dinámicas socioculturales), pero también las mentalidades de los pueblos (colonialidad de la mente y el conocimiento).⁵⁶

EL COLONIALISMO VERDE EN LA ERA DEL CONSENSO DE LA DESCARBONIZACIÓN Y LAS TRANSICIONES RENTABLES

La persistencia del colonialismo verde más allá de la colonización formal es evidente en la era del “Consenso de la Descarbonización”.⁵⁷ Este es un acuerdo capitalista global que se compromete a cambiar la matriz energética de una basada en combustibles fósiles a una con emisiones reducidas de carbono basada en energías “renovables”. La proposición central es que el calentamiento global y la

51

Capitaloceno” es un término acuñado por el historiador ambiental y geógrafo histórico Jason Moore. Se refiere a la época en la historia de la Tierra donde el sistema capitalista y su búsqueda de la acumulación interminable de capital se consideran los principales impulsores de los cambios y crisis ambientales. Es una contranarrativa a la idea del Antropoceno, un período geológico ahora reconocido, marcado por los impactos humanos en la geología y los ecosistemas de la Tierra. En otras palabras, “capitaloceno” enfatiza el papel del capitalismo en la configuración de nuestra época actual.

52

Usar la N mayúscula en Naturaleza significa que no es un concepto neutral u objetivo, sino cargado de significados sociales, culturales y políticos. Naturaleza con N mayúscula destaca la idea de que nuestra comprensión y relación con la naturaleza están socialmente construidas e influenciadas por dinámicas de poder.

53

Kumar, R. V. M. (2010). Green colonialism and Forest Policies in South India, 1800-1900. *Global Environment*, 3(5), 101-125.

54

La colonialidad de la naturaleza explora cómo el colonialismo ha dado forma a nuestra comprensión de la naturaleza, a menudo conduciendo a un uso y control explotador y extractivo de los recursos naturales y contribuyendo a injusticias ambientales. Coronil, F. (2000). Naturaleza del poscolonialismo: del eurocentrismo al globocentrismo. En E. Lander (Ed.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*. Buenos Aires: CLACSO.

55

Alimonda, H. (2011). La colonialidad de la Naturaleza: una aproximación a la ecología política latinoamericana. En H. Alimonda (Ed.), *La naturaleza colonizada*. Buenos Aires: CLACSO, págs. 21-60.

56

Esto se refiere a cómo las historias coloniales han moldeado la forma en que pensamos y entendemos el mundo hoy en día. La evidencia y ejemplos más destacados incluyen el dominio de las narrativas centradas en Occidente en las políticas climáticas y alimentarias globales, la marginación del conocimiento indígena, lo que contribuye a mantener mentalidades coloniales persistentes en diferentes sociedades.

57

Bringel, B., y Svampa, M. (2023). Del “Consenso de los Commodities” al “Consenso de la Descarbonización”. *Nueva Sociedad*, (306), págs. 51-70.

crisis climática pueden abordarse promoviendo una transición energética impulsada por tecnologías digitales eléctricas. Sin embargo, en lugar de proteger el planeta, este consenso contribuye a su destrucción, profundizando las desigualdades existentes, exacerbando la explotación de los recursos naturales y perpetuando la mercantilización de la Naturaleza.

Por un lado, este consenso sugiere que todo puede continuar como antes si reemplazamos los combustibles fósiles por las llamadas fuentes de energía renovable. Por otro, mantiene la centralidad del crecimiento económico, ahora disfrazado de “verde”, para la organización de nuestras economías y sociedades. Además, este Consenso de la Descarbonización limita la lucha contra el cambio climático con la “métrica del carbono”.⁵⁸ El uso de métricas ambientales para cuantificar fácilmente las emisiones de carbono proporciona una moneda de cambio internacional y crea la ilusión de que se está haciendo algo respecto de la degradación ambiental.

La protección de nuestro hábitat se ha convertido así en objeto de lucrativas transiciones ecológicas y pactos especulativos que terminan financierizando la Naturaleza. Los créditos de carbono y biodiversidad, por ejemplo, crean nuevos mercados en los que procesos naturales como el almacenamiento natural de carbono en

plantas y suelos se mercantilizan como “servicios ecosistémicos” y se convierten en activos especulativos para inversionistas financieros y corporativos. Las empresas transnacionales de petróleo y gas están simultáneamente planeando expandir sus operaciones de combustibles fósiles mientras exploran nuevas tecnologías, como el hidrógeno. Las principales potencias mundiales (la Unión Europea, Estados Unidos y China), preocupadas por su seguridad energética, se han comprometido a reducir las emisiones de carbono y reorientar sus economías hacia modos de producción bajos en carbono, al tiempo que buscan nuevas oportunidades para un crecimiento económico “verde”. De manera similar, algunos países del Sur Global también están comenzando a anunciar sus planes de “transición verde”.

Dentro del marco del Consenso de la Descarbonización, el colonialismo verde contemporáneo se manifiesta como extractivismo verde a pesar de toda la retórica sobre “sostenibilidad” y “soluciones basadas en la naturaleza”. Los ejemplos abundan: la demanda china de madera de balsa para la construcción de turbinas eólicas impulsa la deforestación en la selva ecuatoriana. En Sudáfrica, la enorme infraestructura de plantas de hidrógeno para exportar energía “limpia” amenaza a las comunidades que basan su sustento en la pesca o la agricultura a pequeña escala. En el

58

Moreno, C., Chassé, D. S., & Fuhr, L. (2016). *A métrica do carbono: abstrações globais e epistemicídio ecológico*. Rio de Janeiro: Heinrich Böll Stiftung.

Magreb, las personas que se dedican al pastoreo están perdiendo sus tierras y agua debido a los gigantescos parques solares que se están construyendo para suministrar “energía verde” a Europa, y varios países mediterráneos se han convertido en cementerios de residuos nucleares y tóxicos⁵⁹ de Europa, una práctica conocida como “colonialismo de residuos”.⁶⁰

En el triángulo del litio de América del Sur, las comunidades luchan por las escasas fuentes de agua que la minería del litio utiliza cada vez más para equipar los coches eléctricos. En las comunidades rurales de Indonesia, las comunidades campesinas y los pueblos indígenas son desplazados de sus territorios a medida que el Estado indonesio extrae materias primas críticas que son necesarias para el desarrollo de su propia industria de baterías para vehículos eléctricos. De manera similar, el norte de África y Asia occidental continúan siendo nodos clave en la lucha por la energía verde de las principales economías del mundo.⁶¹ Esto perpetúa prácticas neocoloniales y el orientalismo ambiental,⁶² es decir, actitudes y percepciones sesgadas contra las sociedades no occidentales (por ejemplo, que son ambientalmente irresponsables) que dañan desproporcionadamente a las comunidades.

EL COLONIALISMO VERDE CONTEMPORÁNEO Y LAS RELACIONES ENTRE EL NORTE Y EL SUR

El colonialismo verde actual se despliega en al menos cuatro dimensiones dentro de la dinámica geopolítica entre el “Norte” y el “Sur”, remodelada y actualizada en el contexto del Consenso de la Descarbonización. En primer lugar, la búsqueda de materias primas ilimitadas en la nueva carrera global por la seguridad energética añade una capa “verde” a las presiones extractivistas existentes. En palabras de Bringel y Svampa, el Consenso de la Descarbonización no reemplaza al Consenso sobre los Commodities, sino que se superpone con elementos de continuidad y ruptura. En segundo lugar, como se analizó anteriormente, el colonialismo verde se manifiesta en la imposición de iniciativas de conservación específicas en los territorios del Sur dentro de esquemas de compensación de carbono, lo que permite a los principales contaminadores del Norte evadir cambios estructurales urgentes en sus procesos de producción. La tercera dimensión es el uso de sitios en el Sur Global como vertederos de desechos tóxicos y electrónicos resultantes de las energías renovables y la digitalización.

59

Daily Star. (Marzo de 2015). *Toxic waste scandal rekindles 20-year-old memories*.

60

El colonialismo de residuos se refiere a la disposición de una cantidad considerable de desechos de los países industrializados en países más pobres con consecuencias desastrosas. D+C Development and Cooperation. (n.d.). *Industrialised countries are disposing large volumes of their waste in poorer countries*. (No está disponible en español).

61

Hamouchene, H., & Sandwell, K. (2023). *Dismantling Green Colonialism: Energy and Climate Justice in the Arab Region*. London: Pluto Press.

62

El orientalismo ambiental, que se basa en los trabajos de Edward Said, destaca cómo las perspectivas occidentales han representado históricamente a las sociedades y culturas ‘orientales’ o del este como exóticas, primitivas o irresponsables ambientalmente. Tales representaciones contribuyen a estereotipos y malentendidos que tienen su impacto en las políticas y acciones que afectan el bienestar ambiental y cultural de estas regiones. Por ejemplo, se dice que los pueblos indígenas de tierras altas causan deforestación debido a sus prácticas de agricultura de tala y quema, y por lo tanto deben ser “entrenados” por conservacionistas occidentales y actores externos en agricultura sostenible y medios de vida alternativos.

Finalmente, la cuarta dimensión implica presentar al Sur como un nuevo mercado para las últimas tecnologías más avanzadas y adaptadas al clima.

Al mismo tiempo, las poblaciones racializadas y subalternas del Sur Global no tienen voz ni voto en los debates sobre la transición energética, la eficiencia y la seguridad. Muchas discusiones aún se llevan a cabo en el Norte Global, donde las geografías apropiadas se imaginan o representan como si no hubiera personas ni conflictos. Así, se reproducen los elementos clásicos del colonialismo: los paisajes, los conocimientos, los cuerpos y las poblaciones enteras del Sur Global son tratados como desechables para permitir la acumulación de capital en el Norte Global,⁶³ normalizando este modo de vida imperial.

EL COLONIALISMO VERDE CONTEMPORÁNEO Y SU IMPACTO EN EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN Y LA NUTRICIÓN

El colonialismo verde socava varios derechos, pero en el contexto del derecho humano a una alimentación y nutrición adecuadas, prioriza perversamente lo “verde” sobre la soberanía alimentaria, el bienestar y los medios de vida de aquellas comunidades que viven en áreas ricas en materias primas fundamentales. Las demandas para pasar de los combustibles fósiles a las energías renovables han llevado al sembrado a gran escala

de cultivos bioenergéticos como el maíz o la caña de azúcar para biocombustibles, desplazando tierras agrícolas anteriormente dedicadas a la producción de alimentos.⁶⁴ Este cambio, junto con una creciente dependencia del comercio global de productos alimenticios, ha contribuido a la volatilidad de los precios de los alimentos y, en algunos casos, a la escasez de alimentos, lo que ha socavado directamente el derecho de la población a la alimentación.⁶⁵

Otra característica del acaparamiento de tierras facilitado por el colonialismo verde es lo que se ha denominado acaparamiento verde, es decir, la acumulación de tierras bajo el pretexto de objetivos ambientales.⁶⁶ Las comunidades agrícolas a pequeña escala, las mujeres rurales y los pueblos indígenas ven sacrificados su bienestar y tejido social en nombre de la transición verde, privándolos de su capacidad para recolectar, cultivar y cosechar alimentos. Por ejemplo, la construcción de infraestructuras de energía renovable como parques eólicos o instalaciones solares requiere enormes extensiones de tierra, lo que provoca el desplazamiento de comunidades locales, interrumpe los ecosistemas, apropia campos de recolección y pastoreo, y amenaza la biodiversidad. De manera similar, la extracción de materias primas críticas como el litio para baterías y los metales de tierras raras para paneles solares conlleva importantes consecuencias medioambientales, como la

63

Machado Araújo, H. (2015). Ecología política de los regímenes extractivistas: De reconfiguraciones imperiales y reexistencias decoloniales en nuestra América. *Bajo el Volcán*, 15(23), págs. 11–51.

64

Transnational Institute. (n.d.). *Flex crops: A primer*. (No está disponible en español).

65

Van Huellen, S., y Ferrando, T. (2023). Who is profiting from the food crisis? Speculation, rent-seeking and rent-extraction in our food sector. (No está disponible en español).

66

Fairhead, J., Leach, M., & Scoones, I. (2012). Green grabbing: A new appropriation of nature? *Journal of Peasant Studies*, 39(2), 237–261.

degradación del suelo, la contaminación del agua y la destrucción del hábitat. En última instancia, esto perjudica los ecosistemas y las comunidades que dependen de ellos para su sustento. Como resultado, se ve comprometido el derecho a la alimentación, y las comunidades pierden su capacidad para alimentarse, lo que perturba su soberanía alimentaria.

MÁS ALLÁ DEL COLONIALISMO VERDE

Al reconocer el colonialismo verde y su manifestación actual como extractivismo verde como un adversario, se vuelve imperativo comprender su dinámica y diseñar estrategias para autoorganizarse contra él. Las y los autores de este texto, basado en un libro publicado colectivamente, *Más allá del colonialismo verde: Justicia global y geopolítica de las transiciones ecosociales*, con la participación de activistas e intelectuales de todos los continentes, defienden dos premisas interrelacionadas.

Una premisa es que una auténtica transformación ecosocial requiere justicia global. Nuestro planeta es un ecosistema muy complejo donde los seres humanos somos solo un componente. Debemos trascender los enfoques individualistas e hiperlocalistas para abrazar la justicia en todas sus dimensiones: social, racial, de género, ecológica, interétnica e interespecies. Una

segunda premisa es que la transformación ecosocial requiere un decrecimiento planificado, es decir, una reducción urgente del consumo de energía y materiales, especialmente en el Norte Global, junto con reformas estructurales hacia una distribución justa de los recursos tanto dentro como entre los países.

Un enfoque ecosocial transformador también se vuelve imperativo, demandando justicia global y un decrecimiento planificado para corregir las disparidades sociales, raciales y ecológicas inherentes al actual sistema alimentario global. Este enfoque aboga por fomentar la soberanía alimentaria, así como la armonía y el equilibrio entre la humanidad y el medio ambiente, para salvaguardar el derecho a la alimentación para todas las personas.

La verdadera justicia global solo puede lograrse a través de esfuerzos colaborativos donde las voces críticas del Norte y del Sur Global naveguen un camino compartido, a pesar de sus diferencias. Además, el colonialismo verde no se impone únicamente desde arriba o desde el Norte al Sur. A menudo también implica un “colonialismo verde interno”, que permite el extractivismo verde basado en alianzas coloniales entre las élites nacionales del Sur y las élites globales. Además, la idea de transición, e incluso la “transición justa”, ha sido cooptada por el capitalismo y varios actores institucionales

como sinónimo de una transición energética orientada al mercado, perpetuando así las características sistémicas del colonialismo.

Por lo tanto, necesitamos construir más puentes entre las luchas del Norte y del Sur, y recuperar los significados y horizontes para una transición ecológica que in-

cluya una transformación más amplia de la cultura, la economía, la política, la sociedad y nuestra relación con la Naturaleza. Las transiciones ya están teniendo lugar en muchas comunidades y territorios, tanto en áreas rurales como urbanas, así como en las luchas de los pueblos contra el colonialismo verde.

LUCHAS LOCALES DE LAS PERSONAS Y ALTERNATIVAS A LAS CRISIS CLIMÁTICA Y ALIMENTARIA



Las luchas locales de las organizaciones de base, las personas productoras a pequeña escala, las mujeres y los pueblos indígenas están en la primera línea de la provisión de alternativas y soluciones reales a las polícrisis, promoviendo el derecho humano a una alimentación y nutrición adecuadas mediante la transformación de los sistemas alimentarios en el terreno. En esta sección, destacamos el trabajo de los miembros de la Red Mundial por el Derecho a la Alimentación y la Nutrición (GNRtFN) y de otras organizaciones y comunidades relacionadas con el movimiento de soberanía alimentaria y comprometidas con el avance del derecho a la alimentación en todo el mundo.

4.1. APOYO A LAS LUCHAS LOCALES

[KATARUNGAN](#), un movimiento filipino por la reforma agraria y la justicia social, continúa luchando por la reforma agraria y el fortalecimiento de empresas controladas por la comunidad. Lleva a cabo asambleas comunitarias, promoviendo el diálogo con agencias gubernamentales para exigir el respeto de los derechos sobre la tierra y el acceso a servicios de apoyo básicos, y proporcionando apoyo legal a las comunidades en casos de conflictos de tierras. KATARUNGAN también realiza campañas activas contra la criminalización de las comunidades campesinas mediante asistencia legal —incluyendo comunicaciones especiales con la relatora especial de la ONU sobre la situación de los defensores de Derechos Humanos para el conflicto contra la Corporación Riverforest— y a través de solicitudes gubernamentales.

En Malí, las comunidades campesinas enfrentan un aumento en el acaparamiento de tierras, la especulación y los desalojos. La [Convergence malienne contre l'accaparement des terres](#) (CMAT, por sus siglas en francés) ha estado [luchando junto a las comunidades locales](#) durante una década. En junio de 2023, CMAT celebró su décimo aniversario. Esta fue una oportunidad para evaluar sus logros y desafíos, y replantear estrategias para implementar la “agroecología campesina” como el saber y la experiencia de las comunidades para una alternativa creíble al cambio climático. CMAT, junto con otras organizaciones de la sociedad civil, organizó por otro año consecutivo la Caravana de África Occidental y la mayor Conferencia Alternativa de las Partes (COP) de comunidades. La caravana hizo campaña con comunidades y autoridades en Burkina Faso, Costa de Marfil, Malí, Senegal y Gambia, exigiendo la revisión del Artículo 6 del Acuerdo de París para proteger las tierras comunitarias contra las multinacionales y sus aliados.

En 2023, la [Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación](#) (IUF, por sus siglas en inglés) abogó por el DANA y las condiciones laborales de las personas recolectoras de melón en Honduras. Fyffes, una empresa

frutera multimillonaria de propiedad japonesa, despidió recientemente a todas las trabajadoras y trabajadores permanentes que son miembros del sindicato independiente del sector agrícola [STAS](#), afiliado a la IUF. Este despido pareció ser una respuesta directa a la participación sindical de las trabajadoras y los trabajadores, tras su petición de un acuerdo internacional de derechos laborales. La IUF condena enérgicamente los despidos y promete apoyo continuo a la demanda de las trabajadoras y los trabajadores por su reinstalación.

En India, una de las demandas más significativas de la [Campaña por el Derecho a la Alimentación de India](#) (RTFC, por sus siglas en inglés) ha sido la inclusión de huevos en las comidas infantiles para combatir los niveles alarmantes de inseguridad alimentaria y deficiencia nutricional. La RTFC, junto con varias otras organizaciones, organizó la campaña #AndaDo (Dar Huevos), que logró un acuerdo con los gobiernos de Maharashtra y Karnataka para suministrar huevos en las comidas infantiles. Sin embargo, la campaña se enfrenta a una resistencia significativa de los gobiernos nacionales y de otros estados debido a grupos religiosos que argumentan que los huevos se consideran no vegetarianos, contradiciendo así la ideología religiosa hindú mayoritaria que domina el panorama socio-político del país.

En octubre de 2023, la [Zambia Alliance for Agroecology and Biodiversity](#) (ZAAB) presentó un [informe](#) al MSCPI, detallando cómo los agentes de lobby corporativo como la Alianza para la Revolución Verde en África (AGRA, por sus siglas en inglés) y la FAO usurpan los espacios políticos para asegurar cadenas de valor de productos básicos industriales extractivos y falsas soluciones a la crisis alimentaria y climática. ZAAB ha trabajado desde 2010 para defender el estatus de Zambia libre de transgénicos, los derechos de las y los agricultores y la integridad ecológica, que están siendo cada vez más socavados por la captura sistemática de la política pública. AGRA fue fundada en 2006 para combatir el hambre en África con un enfoque de “Revolución Verde” impulsado por corporaciones. Prometió aumentar los rendimientos agrícolas y los ingresos de las pequeñas comunidades productoras de alimentos. Sin embargo, el informe indica que AGRA es una agencia altamente contestada debido a su conocido apoyo para impulsar mercados pro-OGM en África, regímenes de semillas armonizados inapropiados y otros programas controvertidos.

En Italia, [Crocevia](#) apoya movimientos de base que abogan por la soberanía alimentaria a nivel nacional. Entre las actividades destacadas para 2023 se incluyen encuentros de campesino/a a campesino/a, seminarios y el festival anual de cine [Festival delle Terre](#). A nivel europeo, Crocevia colaboró con miembros de La Vía Campesina y participó en [iniciativas de incidencia tanto a nivel nacional como de la UE](#) para apoyar los derechos

del campesinado a las semillas y resistir la expansión de los derechos de propiedad intelectual y los nuevos transgénicos.

LOS BANCOS DE ALIMENTOS CORPORATIVIZADOS EN ESTADOS UNIDOS: ¿A QUIÉN BENEFICIAN REALMENTE?

En EE.UU., las políticas gubernamentales para abordar el hambre y el desperdicio de alimentos apoyan en gran medida a los bancos de alimentos y organizaciones caritativas locales, ofreciendo protecciones de responsabilidad, incentivos fiscales y otros beneficios a donantes de alimentos y organizaciones de recuperación. Sin embargo, las investigaciones muestran que, aunque los bancos de alimentos se venden como una solución al desperdicio de alimentos y al hambre, sostienen el sistema agroindustrial, que depende de la sobreproducción para generar ganancias a expensas de las personas y el medio ambiente. En respuesta, algunos grupos de la sociedad civil en EE.UU. están trabajando por políticas y estrategias concretas centradas en las personas y el planeta, fortaleciendo así el movimiento por el derecho a la alimentación en el país y proponiendo enmiendas a las constituciones estatales para incluir el derecho a la alimentación como parte de las estrategias contra el hambre. Este es el ejemplo de WhyHunger, miembro de Closing the Hunger Gap, que organizó la campaña Next Shift, destinada a desafiar las narrativas predominantes sobre las causas del hambre. También destacó los bajos salarios, las malas condiciones laborales y el racismo estructural como las causas fundamentales de la inseguridad alimentaria, y enfatizó la importancia de la justicia económica como un paso fundamental para acabar con la necesidad persistente de bancos de alimentos.

En el Reino Unido, Independent Food Aid Network (IFAN) ha luchado por la incorporación del derecho a la alimentación en la legislación del Reino Unido. IFAN sostiene que un marco legal permitiría a las personas desafiar las violaciones de su derecho a la alimentación y la nutrición, trasladando la responsabilidad de las organizaciones caritativas a la obligación del Estado. IFAN también aboga por un enfoque de “dinero primero” siguiendo el ejemplo de Escocia.

La red global URGENCI ha estado trabajando en el acceso a alimentos saludables para las personas vulnerables. En España, su miembro Coordinación Baladre ha realizado investigaciones sobre los canales de ayuda alimentaria y ha opuesto resistencia a una nueva ley sobre el

desperdicio de alimentos. La próxima ley considera a las personas más vulnerables como destinatarias de los desechos alimentarios sin tener en cuenta las necesidades nutricionales de las personas.

DESTRUCCIÓN ECOLÓGICA POR EL CARBÓN EN LOS BALCANES OCCIDENTALES

Un estudio reciente de FIAN Internacional y afiliados locales profundizó en el impacto devastador del ciclo de vida del carbón (minería, combustión y eliminación de desechos) en las vidas y medios de subsistencia de las comunidades en áreas rurales de los Balcanes Occidentales,⁶⁷ una región con algunos de los niveles más altos de contaminación del aire en Europa.

También investiga los impactos de la minería de carbón y actividades relacionadas a lo largo del ciclo del carbón en el derecho de las personas a una alimentación y nutrición adecuadas y a un ambiente limpio, saludable y sostenible, y otros derechos interrelacionados. Los impactos relacionados con el carbón, como el agua subterránea contaminada y perturbada, la escasez de agua, la disminución de los rendimientos agrícolas y las inundaciones, amenazan gravemente la base ecológica de la producción de alimentos. Además, la continua contaminación del aire y los cambios en los patrones de viento debido a la excavación a gran escala han llevado a enfermedades en las plantas y un aumento en los casos de enfermedades respiratorias, alergias y otras graves implicaciones para la salud.

Todo esto tiene consecuencias significativas para la biodiversidad y los recursos naturales, que son esenciales para la realización del DANA y un ambiente limpio, saludable y sostenible.

67

El informe de FIAN Internacional y grupos de la sociedad civil local CEKOR, CZZS y Aarhus Center se enfoca en el impacto de la energía de carbón en Tuzla, Ugljevik y Kostolac sobre el derecho humano a una alimentación adecuada y derechos humanos relacionados. FIAN Internacional. (2023). *Coal Power Ecological Destruction in the Western Balkans*. (No está disponible en español).

En el Golfo de Fonseca, Honduras, el cambio climático, la salinización de la tierra costera y otros signos de degradación ambiental están destruyendo gravemente la pesca y la agricultura a pequeña escala, amenazando así las principales fuentes de alimento de las comunidades. Las [mujeres](#) están liderando a sus comunidades para exigir justicia climática y un mecanismo de pérdidas y daños basado en derechos humanos que incluya su participación en las políticas nacionales sobre el reasentamiento de personas que han perdido sus medios de vida.

4.2. PROPORCIONAR SOLUCIONES ALTERNATIVAS DE LOS PUEBLOS

Además de luchar por el derecho a la alimentación y la nutrición (DANA) de las comunidades y los derechos relacionados, los miembros de la red también están implementando soluciones alternativas de las personas al destructivo sistema agrícola industrial que alimenta el cambio climático.

Para hacer frente a la crisis climática en Manipur, India, Center for Social Development (CSD) inició una [Evaluación Participativa sobre el Riesgo Climático y de Desastres \(PACDR\)](#). Esta herramienta permite a las comunidades identificar los impactos del cambio climático, lo que lleva al desarrollo de microplanes para la mitigación y adaptación. CSD también está promoviendo la seguridad alimentaria para combatir la crisis climática, abogando por fertilizantes orgánicos como el vermicompost, como una adaptación climática amigable con el ambiente, basado en un estudio piloto.

[KHANI Bangladesh](#) organizó la Convención Nacional sobre la Sequía el 22 de julio, abordando la creciente situación de sequía en el área de Varendra, que ha provocado dos suicidios y un intento de suicidio entre agricultores indígenas. Con más de 250 participantes del gobierno, organizaciones de la sociedad civil y el mundo académico, la Convención buscó generar soluciones innovadoras para un futuro más resiliente ante el cambio climático, particularmente en regiones como Rajshahi.

[African Center for Biodiversity](#) en colaboración con organizaciones de la sociedad civil sudafricana como Biowatch,, organizó el [Diálogo Nacional de Políticas sobre la Transición Justa y Adaptación](#) en el Sistema Alimentario Sudafricano. Su objetivo era obtener el apoyo de una diversidad de actores para elaborar una agenda compartida y un enfoque político cohesivo para una transición justa en los sistemas alimentarios de Sudáfrica. La [Feria Anual de Agricultores Agroecológicos de Biowatch](#) presentó una campaña que promovía el cultivo de mijo y sorgo, alentando a las personas campesinas a adoptar estos antiguos granos resistentes al clima.

En Ecuador, las comunidades campesinas están luchando para preservar el ecosistema de Las Garzas de una empresa bananera que está drenando el humedal, creando reservas alimentarias y áreas de protección. El gobierno local y el Ministerio de Medio Ambiente propusieron permitir que la empresa continúe con sus operaciones dentro de un área limitada del humedal, lo que afecta a todo el ecosistema.

PALESTINA: RESISTENCIA A LA OCUPACIÓN ISRAELÍ, EL HAMBRE Y LA DESTRUCCIÓN TOTAL DE LOS SISTEMAS ALIMENTARIOS

En Palestina, la ocupación israelí es, y sigue siendo, el [principal impulsor](#) de las violaciones del derecho a la alimentación y los derechos relacionados. Esta situación preexistente, junto con la continua destrucción brutal de hogares, tierras, recursos naturales y asesinatos, ha llevado a niveles catastróficos de hambre, inseguridad alimentaria y problemas de salud pública.⁶⁸ Además, la catástrofe humanitaria y el hambre masiva del pueblo palestino en Gaza, especialmente desde el 7 de octubre, no tiene precedentes. La destrucción intencional de sistemas alimentarios, los bloqueos a recursos esenciales y vitales, y el hambre deliberada de las y los palestinos por parte de Israel violan flagrantemente el derecho fundamental a una alimentación adecuada, entre otros derechos humanos, y constituyen crímenes de guerra. Debido a estos crímenes de guerra y claras violaciones de los derechos humanos básicos, Israel está siendo juzgado actualmente en la Corte Internacional de Justicia (CIJ) por crímenes de genocidio.⁶⁹

Antes de la guerra, la organización [Gaza Urban and Peri-Urban Agriculture Platform \(GUPAP\)](#) había estado trabajando incansablemente para construir sistemas alimentarios urbanos y periurbanos resilientes, con las mujeres desempeñando un papel clave. La guerra ha causado daños en la oficina de GUPAP, así como muchas instalaciones agrícolas familiares pequeñas y micro dirigidas por mujeres. En la actualidad, GUPAP, en colaboración con otros socios, está trabajando con dos cocinas comunitarias, proporcionando comidas frescas y calientes a 600 personas. La estrategia de respuesta de emergencia de GUPAP, una vez se logre el alto el fuego, se centrará en restaurar las empresas dañadas de las mujeres⁷⁰ y apoyar a [Solidarity Marketing in Crisis](#).

68

Para un análisis detallado, consulte: FIAN Internacional y Union of Agricultural Work Committees (UAWC). (n.d.). [Israeli Occupation is using starvation as a weapon of genocide against Palestinians](#). (No está disponible en español).

69

Ibid.

70

Según GUPAP, hay unas 3000 pequeñas empresas familiares agrícolas gestionadas por mujeres en Gaza. Al menos 60 empresas han sufrido daños totales o parciales en la reciente guerra.

4.3 HERRAMIENTAS DE INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS SOBRE EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN Y LA NUTRICIÓN

- En esta parte, destacamos las iniciativas, materiales y herramientas para el intercambio de conocimientos desarrolladas en 2023 sobre el DANA por los miembros de la GNRtFN, así como por aliadas y aliados y socios del movimiento de soberanía alimentaria.
- [Development Journal](#): la edición sobre la economía oceánica lanzada en marzo de 2024 presenta ideas compartidas por la red de soberanía alimentaria. La publicación, una revista emblemática de la [Sociedad para el Desarrollo Internacional](#) (SID), abre un diálogo entre activistas y representantes del mundo académico comprometidos con un mundo más justo y sostenible.
- El estudio “[Droits humains et transition vers des systèmes alimentaires durables: l'importance fondamentale des semences paysannes](#)” (“Derechos humanos y transición hacia sistemas alimentarios sostenibles: la importancia fundamental de las semillas campesinas”), llevado a cabo por [SOS Farm](#), el miembro belga de la GNRtFN, examina las estructuras legales y regulatorias que rigen las semillas tanto en los mercados internacionales como europeos, el impacto en los derechos de las y los agricultores y sugiere marcos regulatorios alternativos.
- [Stories of Resilience Built Through Agroecology](#), un libro publicado por Biowatch, muestra las experiencias de las y los agricultores sobre cómo la agroecología puede abordar las crisis climática, de biodiversidad, agua y alimentos.
- “[El derecho humano a la alimentación adecuada: Del reconocimiento internacional a las políticas públicas nacionales](#)”, un libro digital de [Enraíza Derechos](#),⁷¹ trata sobre el derecho humano a la alimentación a nivel internacional y nacional.
- El programa de agricultura escolar [School Grown](#) de [Food Share Toronto](#) en Canadá consiste en cultivar vegetales y frutas en las azoteas y jardines de las escuelas. El objetivo de School Grown no solo es crear empleo para las y los estudiantes, sino también cerrar el ciclo de alfabetización alimentaria sobre cómo las y los jóvenes comen, cultivan y aprenden.

70
Solo disponible en francés.

SEBRADORAS DE VIDA, SEBRADORAS DE RESISTENCIA

La Alianza de los Pueblos por la Soberanía Alimentaria de los Pueblos de América Latina y el Caribe organizó su primera escuela rural feminista en junio de 2023, “Sembradoras de Vida, Sembradoras de Resistencia”. La visión de la escuela es construir un proceso colectivo de formación política sobre el feminismo rural y su potencial de transformación radical hacia la soberanía alimentaria, la plena realización del derecho a la alimentación y la nutrición, así como una vida libre de violencia para todas las personas.

PUBLICADO POR



FIAN
INTERNATIONAL

Brot
für die Welt

Willy-Brandt-Platz 5,
69115 Heidelberg, Germany

 www.fian.org

 @FIANista

 @fianinternational

 FIAN International